

PROPUESTAS POLÍTICAS

ELECCIONES
AUTONÓMICAS
ANDALUCÍA
2018



Andalucía **ACOGE**

Andalucía Acoge es una organización comprometida con la transformación social en la Frontera Sur de la Europa Occidental. Desde 1991 hemos acompañado procesos migratorios de miles de personas buscando facilitar su inclusión social. Este trabajo alimenta un conocimiento y un discurso que se hace llegar al conjunto de la población y a las instituciones públicas como forma de impulsar la adecuación de la Administración y de toda la sociedad a esta nueva realidad.

Nuestro trabajo no es únicamente para las personas migrantes, es un esfuerzo por el beneficio de toda la población asumiendo que las migraciones son uno de los rasgos característicos de la Europa del siglo XXI y con ellas la profundización en la diversidad social. Queremos contribuir al desarrollo de una sociedad plural de la que cualquier persona pueda sentirse miembro en condiciones de igualdad y justicia social y por ello creemos firmemente en lo que llamamos la "*dimensión intercultural*" de la ciudadanía.

Ante las elecciones autonómicas que se avecinan, hemos elaborado un decálogo de peticiones al futuro gobierno andaluz. Sabemos que la gestión de las fronteras y la legislación de extranjería son competencia estatal, también sabemos que la coordinación entre administraciones es básica y que, como ha ocurrido con anterioridad, Andalucía puede servir de ejemplo a toda Europa apostando con claridad políticas que prioricen la convivencia y la diversidad.

ANDALUCÍA COMO FRONTERA SUR DE LA UNIÓN EUROPEA

Como era previsible las costas andaluzas han visto en los dos últimos años un incremento muy significativo de personas migrantes que en su desesperación por encontrar un futuro algo mejor, llegan tras jugarse la vida en el Mediterráneo.

Esta realidad lejos de ser una sorpresa era algo que podría haber sido gestionado con previsión por la Administración Central. Del mismo modo se requiere un papel activo desde las competencias autonómicas en sanidad, servicios sociales, seguridad o menores que migran solos.

1. INFRAESTRUCTURAS DE RECEPCIÓN Y ACOGIDA

El aumento de la llegada de personas migrantes por vía marítima a Andalucía ha dejado clara la ausencia de infraestructuras para una atención digna. Por ello, solicitamos que la **Junta de Andalucía exija al Gobierno central la creación de nuevos espacios y la mejora de los ya existentes.**

Igualmente, creemos **imprescindible la creación de mecanismos estables de coordinación entre la administración autonómica y los municipios de costa y de paso hacia el resto del territorio español para la atención a personas en tránsito.** La falta de coordinación genera improvisación y esta transmite un mensaje a la ciudadanía de inseguridad y falta de liderazgo, lo que se traduce en miedo y desasosiego ante una realidad que siendo importante no es inmanejable.

2. MENORES EXTRANJEROS QUE MIGRAN SOLOS

Competencia directa del gobierno autonómico, **los y las conocidos como menores extranjeros no acompañados son uno de los exponentes más claros del desajuste entre el norte y el sur del Mediterráneo.** El número de chavales que cruzan por los medios más precarios imaginables el mar para buscar una oportunidad de desarrollo personal en este lado de Europa ha crecido hasta situarse por encima de los 2000 este año. Los acuerdos internacionales y la propia legislación española indican que es la Junta de Andalucía la responsable directa del bienestar de estos niños y, cada vez más, niñas.

El sistema de protección andaluz ha demostrado su incapacidad para dar una respuesta adecuada al reto de proteger a los y las menores que llegan a nuestras costas. El presupuesto destinado es insuficiente y la acogida y cuidado ofrecidos por los distintos centros enormemente dispar. El resultado es unos **menores mal atendidos y desorientados y una población local que cada vez los percibe más como un problema y no como parte de la juventud que contribuirá a la Andalucía de la próxima década.** Por mucho que el número se haya incrementado dos mil menores no pueden ser imposibles de incluir socialmente en una comunidad que se acerca a los nueve millones de habitantes.

Presupuesto, calidad en la gestión de los centros y consideración del bien superior del menor son prioridades que necesitan ser recuperadas por el próximo gobierno de Andalucía.

3. CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

Ante la acumulación de denuncias y quejas de instituciones como el Defensor del Pueblo Español o los propios jueces de control, resulta inexcusable el cierre de todos los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) existentes en la comunidad autónoma (Algeciras y Tarifa), así como la declaración institucional de **Andalucía como territorio libre de CIEs** adquiriendo el compromiso de que no se facilitará la construcción de ninguno nuevo.



ANDALUCÍA COMO TERRITORIO DE NUEVA CIUDADANÍA

Aunque las portadas de los medios de comunicación se hayan llenado de forma sistemática en el último año con la llegada de personas migrantes a las costas, la realidad de la migración en Andalucía es la que se vive en las calles de barrios y pueblos. Andalucía es la tercera región española en personas de origen extranjero incorporadas ya a la población estable del territorio. Son los nuevos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que comparten su vida con los que nacieron aquí y no se han ido.

La legislación vigente en España obliga a un proceso de incorporación a la sociedad de las personas migrantes en el que al menos deben pasar tres años en situación administrativa irregular antes de poder aspirar a un permiso de trabajo y residencia mediante el arraigo.

Independientemente de su situación administrativa, la población que reside en un territorio es parte del mismo y contribuye a su desarrollo socioeconómico de diversas maneras, incluidos los impuestos indirectos. Por tanto con un objetivo de cohesión social no debe existir diferencia en el acceso a los servicios públicos entre ningún vecino o vecina de Andalucía.

4. EDUCACIÓN

La **Educación es un Derecho Universal y su acceso de forma universal y gratuita está recogido en la Constitución Española**. Por ello entendemos básico el desarrollo de medidas que permitan a todos los niños y niñas que residan en Andalucía acudir a los centros escolares. Especialmente considerando que estos menores son ya vecinos de Andalucía y van a mantenerse en esta región durante su vida adulta. La exclusión del sistema educativo es la mejor forma de incrementar el número de personas en exclusión social en los próximos años. **Deben superarse algunas barreras existentes en la actualidad como:**

- **Trabas para el acceso al sistema educativo a menores en situación administrativa irregular** (especialmente en escuelas infantiles y formación reglada para mayores de 16 años).
- Acceso a las **becas públicas de ámbito educativo**. En especial las relacionadas con necesidades educativas específicas.
- De forma prioritaria se solicita una **estrategia integral para la gestión de la diversidad cultural en las aulas**. Existen experiencias autonómicas olvidadas por la ausencia de presupuesto que necesitan ser recuperadas para garantizar la convivencia intercultural y la equidad en los centros educativos.

5. VIVIENDA

En esta realidad, como en casi todo, **las personas autóctonas y migrantes comparten las consecuencias de las carencias sociales.**

Por ello y por el bien de todos y todas es básica la puesta en marcha de un **plan de choque para hacer frente a la epidemia de desahucios, especialmente de alquiler, que sufren las familias más vulnerables** entre las cuales las de origen migrante tienen una gran prevalencia.

También se requiere el **desarrollo de una estrategia andaluza de personas sin hogar** para hacer frente a las situaciones de exclusión socioresidencial más severas y la creación de plazas de emergencia habitacional adaptadas a los nuevos perfiles de personas y familias sin hogar.

Junto a estas necesidades para el conjunto de la población, debemos destacar una nueva situación generada por las carencias del sistema nacional de Protección Internacional a **personas solicitantes de Asilo**. Cientos de personas que han sido rechazadas como solicitantes de protección internacional **quedan en situación administrativa irregular tras haber llegado al país protegidas por el propio Estado**. Es una situación de irregularidad sobrevenida en la mayoría de las ocasiones y que deja a familias enteras desprotegidas, sin poder volver a su país de origen ni tener protección alguna aquí.

Un **plan de acción, empezando por la vivienda**, para evitar que perfiles tan vulnerables caigan en la exclusión social es imprescindible, en especial considerando que la realidad del refugio va a crecer en los próximos años.

Finalmente resulta imprescindible recordar que en diversos puntos de la geografía andaluza y especialmente las zonas agrícolas de Almería y Huelva se contemplan imágenes que parecían condenadas a desaparecer hace una década. Hablamos de los asentamientos de los trabajadores y trabajadoras temporeros. **Los antiguos jornaleros andaluces son ahora en gran medida de origen extranjero, muchos de ellos con permiso de trabajo y residencia, que no acceden a una vivienda digna** que sea compatible con el desempeño de su oficio. Otras veces encontramos mujeres incluso con menores a su cargo y que carecen de un lugar en el que vivir pero subsisten del empleo agrícola.

Son muchos factores los que intervienen, entre otros un mercado inmobiliario orientado al turismo en las zonas de costa y un sector empresarial que quiere mano de obra pero no ve la dimensión humana de la explotación agrícola.

Se requiere que la **administración andaluza lidere soluciones con la implicación de las empresas contratantes para lograr que desaparezcan el chabolismo como única solución** para estos "working poors" andaluces.



Entre las medidas necesarias señalamos al menos:

- Recuperación de las **oficinas de orientación e información para trabajadores y trabajadoras temporeros** en los municipios relevantes.
- Instar a los ayuntamientos a facilitar el **empadronamiento de personas residentes independientemente de la calidad de su vivienda** para facilitar el acceso a servicios básicos de la población como la escolarización o la sanidad.
- Realizar un **control y seguimiento de proximidad a la contratación en origen** para prevenir el riesgo de abusos laborales y de cualquier otro tipo. Los perfiles de trabajadoras contratadas las sitúan en riesgo de vulneración de sus derechos.

6. JÓVENES EXTUTELADOS

La situación de los jóvenes extutelados es una de las más frustrantes en Andalucía. Se requiere una **revisión en profundidad del sistema de protección de menores** en la Comunidad Autónoma. Entre las medidas más urgentes se encuentran el **aumento de los recursos residenciales para chicos y chicas que cumplen la mayoría de edad**, el refuerzo de los programas de inserción laboral, la creación de mecanismos de coordinación para que puedan acceder a la Renta Mínima de Inserción, una mayor agilidad en la gestión documental, coordinación con otras comunidades autónomas o el refuerzo del Programa de Familias Colaboradoras.

Nuevamente debemos decir que es poco sensato que sean personas bajo tutela de la Administración pública las que vayan a engrosar las bolsas de exclusión social en el sur de España.

7. VIOLENCIA MACHISTA

Exigimos una especial atención a las víctimas de violencia machista, sea cual sea su nacionalidad y su situación administrativa. **La condición de víctima debe primar sobre la situación administrativa de la mujer o los hijos de un maltratador.** La apuesta de la administración pública sobre un problema de la extensión y profundidad social como este no puede estar condicionada por la nacionalidad y documentación de las víctimas.

8. RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

Ante la situación económica que viven miles de familias en Andalucía se impone la **necesidad de que la Renta Mínima de Inserción llegue realmente a todas las personas en situación de vulnerabilidad que la necesitan**, incluidas las personas en situación administrativa irregular.

Como ya hemos dicho, **las personas indocumentadas lo están de forma sólo transitoria** y si no pueden optar a los elementos mínimos de inserción social acabarán siendo vecinos en exclusión social severa, generándose un problema mayor por falta de respuesta y prevención de los servicios públicos. Este tema es más importante por cuanto los menores al cargo de estas familias heredan la situación social de sus padres.

9. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

En demasiadas ocasiones detectamos que la legislación reconoce derechos que les son negados a las personas extranjeras por puro desconocimiento de los empleados públicos. Es necesaria una mayor formación especializada sobre migraciones por parte de las personas que atienden en la Administración Pública en materia de empleo, vivienda, servicios sociales, educación...

No solo necesitamos adaptar la legislación, la adecuación institucional requiere también reciclaje formativo de los profesionales que deben aplicar la ley y comprensión de la dimensión social del fenómeno de las migraciones.

ANDALUCÍA COMO REFERENTE DE LA CONVIVENCIA

10. DISCURSO POLÍTICO RESPONSABLE Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Uno de los elementos que más se han señalado en la construcción de la identidad andaluza es su pluralidad tanto histórica como actualmente. Sin caer en triunfalismos ni brindis al sol, urge reivindicar la identidad de Andalucía como tierra de convivencia y libertad.

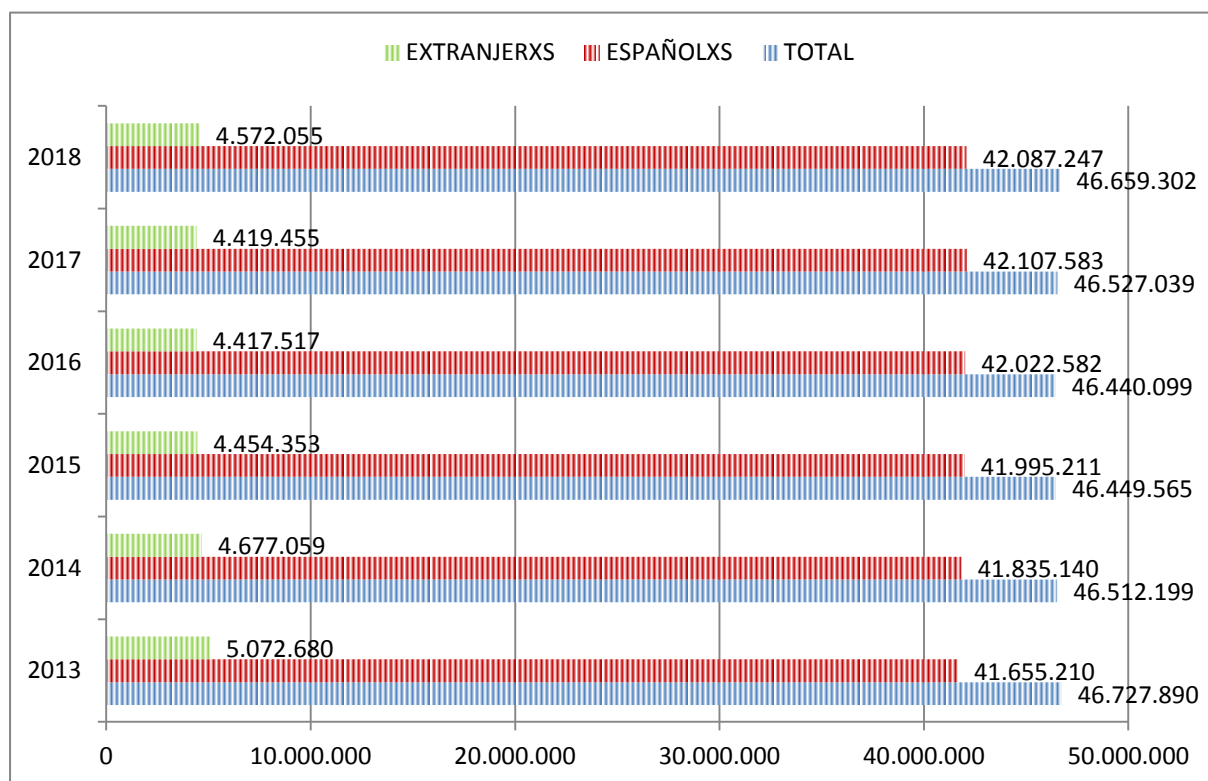
Estamos inmersos en un **contexto internacional y europeo de poderosos discursos políticos basados en el odio y el miedo**. Partidos políticos que instrumentalizan la diversidad inherente a la sociedad del siglo XXI para generar división y refuerzo de identidades excluyentes. Amenazan con hacer retroceder décadas de progreso cultural y democrático.

En estos momentos no es suficiente con desmontar las falsas noticias respecto a la inmigración, el feminismo o la diversidad sexual. **Necesitamos con urgencia referencias políticas valientes que sepan convertir la desazón en apuesta por la convivencia y que marquen un mensaje claro de unidad social ante los retos de la Andalucía del siglo XXI.**

Dado que las migraciones juegan un papel simbólico central en este pulso a los valores democráticos, a este discurso debe acompañarle el **desarrollo de proyectos de convivencia comunitaria** en barrios y pueblos, recuperando la práctica la mediación social intercultural en espacios y servicios públicos así como la promoción de experiencias de convivencia comunitaria. Desde la experiencia personal de la convivencia se neutraliza el miedo al otro como gran desconocido.

EL DISCURSO PÚBLICO CONSTRUCTIVO Y LA PRÁCTICA
COTIDIANA DE LA CONVIVENCIA HACEN VIABLE EL ÚNICO
FUTURO POSIBLE PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE ANDALUCÍA:
**LA ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD COMO PATRIMONIO
COMÚN Y MOTOR DE CAMBIO.**

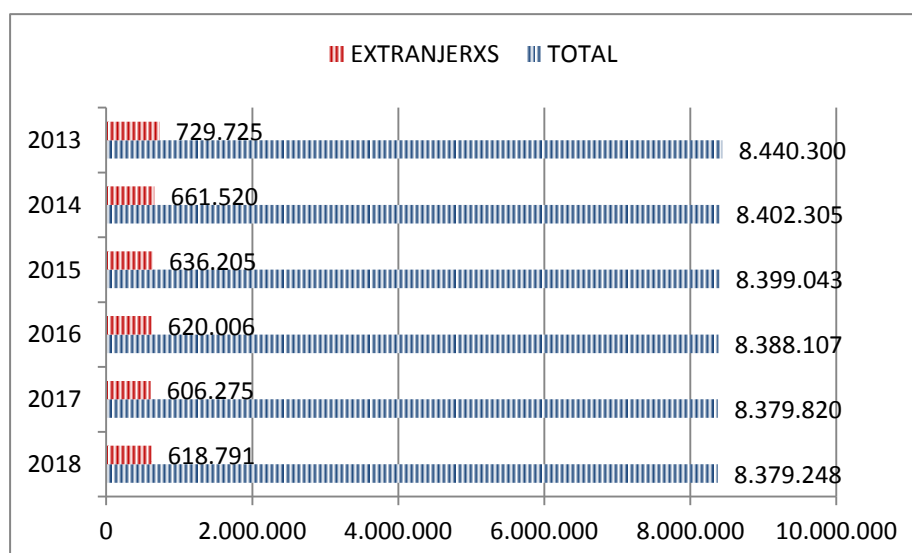
Evolución de la población residente en España. 2013-2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los datos correspondientes a 2018 son datos provisionales. En términos relativos, la población se incrementó un 0,28% durante 2017. Continúa así con el crecimiento iniciado en 2016, tras haber decrecido entre 2012 y 2015. En Andalucía, la población extranjera en 2018, según los datos provisionales, representa un 7% del total de la población. Resulta relevante señalar que ese 7% se encuadra en los tramos más jóvenes de edad. El futuro de Andalucía es cada vez más mestizo.

Evolución de la población residente en Andalucía. 2013-2018



Fuente: Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía



Andalucía **ACOGE**

www.acoge.org / acoge@acoge.org



ALGECIRAS ACOGE



ASOCIACION PRO-INMIGRANTES DE CORDOBA



CEAin
Convivencia e inclusión social



granada
ACOGE



huelvacoge



JAÉN **ACOGE**



málaga acoge



MELILLA ACOGE



Motril Acoge